

Quito, marzo 6 de 2019

BOLETÍN DE PRENSA DCS-CNC-0010-2019

CNC cumplió con Rendición de Cuentas 2018

El Consejo Nacional de Competencias (CNC) en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, subió su informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2018, a su sitio web: www.competencias.gob, donde las y los interesados pueden acceder a mayor información institucional.

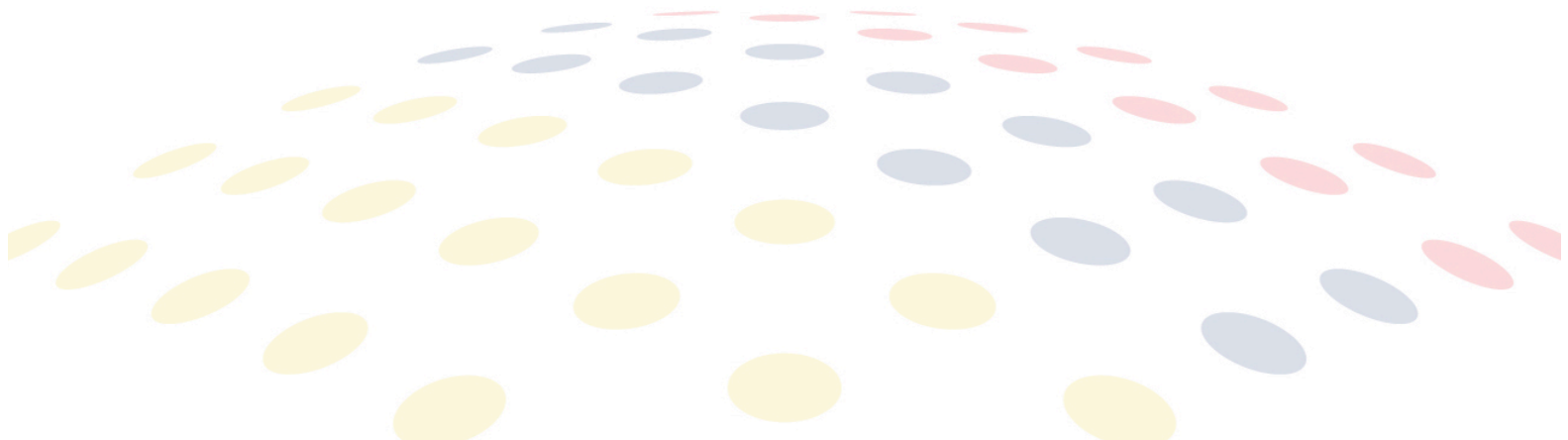
Durante el proceso, la ciudadanía participó planteando inquietudes en torno al proceso de descentralización que se desarrolla en el país. Preguntas como: ¿Cuáles son los ingresos propios de la gestión de los GAD?, ¿Qué es la intervención en la gestión de competencias?,

¿Qué es el Sistema Nacional de Competencias?, ¿Qué son las transferencias del PGE?, ¿Pueden los GAD provinciales establecer un fondo para mantenimiento vial?, ¿Desde cuándo asumen los GAD las nuevas competencias que la Constitución y el COOTAD les asignan?, ¿Cómo se financian las nuevas competencias?, ¿Cuántos Gobiernos Autónomos Descentralizados han implementado Centros de revisión Técnica Vehicular en el país hasta la fecha?; éstas entre otras interrogantes, recibieron las correspondientes respuestas desde el CNC.

El Consejo Nacional de Competencias enmarcado en la Planificación Estratégica Institucional para el periodo del año 2018, definió 35 estrategias para cumplir el Objetivo Estratégico Institucional “Incrementar el fortalecimiento institucional de los gobiernos autónomos descentralizados para el cumplimiento y gestión eficiente de las competencias asumidas”, el cual tiene una articulación directa con las políticas y lineamientos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo.

La ejecución de las estrategias institucionales en el año 2018 alcanzaron el fortalecimiento institucional, capacitación, formación, gestión del conocimiento y asistencia técnica a los gobiernos autónomos descentralizados.

Los resultados alcanzados en el 2018 de los objetivos operativos planteados, son los siguientes:



OBJETIVO OPERATIVO	RESULTADO ALCANZADO DEL OBJETIVO OPERATIVO
1.1 Incrementar las capacidades institucionales de los GAD para el ejercicio de sus competencias y prestación de servicios de manera eficaz, eficiente, participativa, transparente y articulada.	632 GAD han participado de un programa de Fortalecimiento Institucional.
1.2 Incrementar de manera sistemática los procesos de monitoreo y evaluación a las competencias transferidas y reguladas.	Se han realizado procesos de evaluación y monitoreo a 654 GAD.
1.3 Incrementar las instancias de coordinación y articulación a través del adecuado manejo de conflictos sociales, políticos y económicos que puedan ocurrir entre niveles de gobiernos y sociedad civil.	27 casos se han articulado para manejo de conflictos
2.1 Incrementar la participación de los funcionarios en temas de capacitación.	23 temas de capacitación. 38 funcionarios han participado en eventos de capacitación

Con la Rendición de Cuentas consolidamos la información de los logros alcanzados, durante el 2018, por la institución en sus diversos campos de acción, como lo son: Fortalecimiento Institucional, Articulación Territorial y Resolución de Conflictos, Evaluación y Monitoreo, y Asesoría Jurídica y Técnica, a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).

La Dirección de Planificación del CNC, siendo la responsable del proceso de Rendición de Cuentas, anuncia que se ha culminado con éxito, entregando toda la información al Consejo de participación Ciudadana y Control Social y se encuentra a disposición en la página web del Consejo Nacional de Competencias <http://www.competencias.gob.ec/rendicion-de-cuentas/plan-de-proceso-de-rendicion-de-cuentas-cnc-ano-2018/>, donde podrán acceder para mayor información institucional.

Más información en:

Dirección de Comunicación Social
 Consejo Nacional de Competencias
 (02)-250-0053 / ext. 228

comunicacion@competencias.gob.ec
www.competencias.gob.ec